



Dirección General de Investigaciones  
Instituto de Investigaciones Biológicas

ACTA  
Consejo Técnico

En la ciudad de Xalapa, siendo las 10:00 horas del día 14 de febrero de 2023, con fundamento en los artículos 20 fracción XI, 75, 76 y 77 de la Ley Orgánica; 303, 304 y 305 del Estatuto General, ambos de la Universidad Veracruzana, los seis integrantes del Consejo Técnico del Instituto de Investigaciones Biológicas CC. Eduardo Morteo Ortiz, Presidente; Consejeros: Martha Lucía Baena Hurtado, María Luisa Moreno Cortés, Arturo González Zamora, Christian Alejandro Delfín Alfonso, Consejero Maestro y José Luis Llaguno Roque, representante alumno del posgrado, reunidos de forma remota, con el objeto de tratar los asuntos mencionados en la convocatoria de fecha 8 de febrero de 2023, suscrita por el C. Eduardo Morteo Ortiz, que para mayor conocimiento, se transcriben a continuación los puntos a tratar:

1. Lista de presentes y declaración de quórum.
2. Designación del Secretario de acta.
3. Lectura y aprobación del acta anterior.
4. Lectura y aprobación del orden del día.
5. Deficiencia de Plaza en interinato por jubilación

En el marco de lo anterior y con fundamento en el artículo 78 de la Ley antes citada, los miembros del Consejo Técnico hemos llegado a los siguientes:

ACUERDOS:

**Primero.** Hay quórum para proceder con la reunión. Encontrándose presentes cinco de los miembros del Consejo se declara inaugurada como Sesión Ordinaria. \_\_\_\_\_

**Segundo.** Se designa por unanimidad al C. Eduardo Morteo Ortiz como secretario de Acta. Se acepta por unanimidad. \_\_\_\_\_

**Tercero.** A propuesta del Director del Instituto, se acordó omitir la lectura y aprobación del acta anterior, debido a que había sido revisada y firmada por los miembros de este Consejo. Se acepta por unanimidad. \_\_\_\_\_

**Cuarto.** Se definió el Perfil Académico Profesional para la plaza vacante en interinato por la jubilación del C. Alvar González Christen, quedando como sigue: Lic. en Biología o áreas afines, con Doctorado en Ciencias Biológicas o áreas afines, haber realizado un Posdoctorado de al menos un año en una institución diferente a la que obtuvo su grado de doctor, con experiencia comprobada (a través de sus publicaciones) en Ecología funcional

yo  
Martha Lucía Baena H

yo  
Luisa



Universidad Veracruzana

**Dirección General de Investigaciones  
Instituto de Investigaciones Biológicas**

**ACTA  
Consejo Técnico**

y Bio-Estadística, y/o Informática de la biodiversidad (big data, minería de datos y meta-análisis), y/o Modelación aplicada a interacciones ecológicas y cambio climático, y/o Conservación ecológica. Preferentemente con manejo de lenguajes de programación. Además deberá ser miembro vigente del Sistema Nacional de Investigadores al menos en el Nivel 1 y contar con experiencia en docencia tanto en licenciatura como en posgrado. El perfil del académico está integrado para reforzar el Posgrado en Biología Integrativa de este Instituto. **Se aprueba por unanimidad.**\_\_\_\_\_

No habiendo más puntos que tratar, se cierra la presente acta, siendo las 12:00 horas del mismo día, firmando al margen y calce los que en ella intervenimos. \_\_\_\_\_

Eduardo Morteo Ortiz (Director)

\_\_\_\_\_

Christian Alejandro Delfín Alfonso (Consejero maestro)

Martha Lucía Baena Hurtado (Consejera)

\_\_\_\_\_

María Luisa Moreno Cortés (Consejera)

\_\_\_\_\_

Arturo González Zamora (Consejero)

\_\_\_\_\_

José Luis Llaguno Roque (Consejero alumno)

\_\_\_\_\_